

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CREDIESTETICA S.A., EFECTUADA EL DIA MARTES 1 DE ABRIL DEL 2014.

En Guayaquil, el primer día del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada 114 y Bálsamos, se reúnen los socios Señora María Alexandra Petroche Romo y el Sr. Carlos Francisco Ávila Martínez, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL AÑO 2013.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2013.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.
5. APROBAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF. AÑO 2013.

Preside la sesión el Sr. Carlos Ávila Martínez y como secretario actúa la Sra. Eva Matias Andruz.

La Presidencia solicita que la secretaria constate el quórum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas con veinticinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es convalidación y aprobación del balance correspondiente al año 2013, a conocer el informe de la Junta General por el período 2013, resolver acerca de los resultados y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al efecto pone a consideración de los socios el balance e informe.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobado el Estado Financiero correspondiente al año 2013.
2. Una vez revisado el Informe del Comisario, se da por aceptado.
3. Una vez revisado el Informe del Gerente General, se da por aprobado.
4. No existe pronunciamiento sobre este punto, debido a que la compañía desde su creación no ha realizado transacciones comerciales.
5. Dar por aprobado el Estado Financiero bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del año 2013.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13:30 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Eva Matias Andruz

Secretaría



Carlos Ávila Martínez
SOCIO



María Petroche Romo
SOCIO